



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022

OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Anibal Alfredo Cortez Espinoza

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: **N° PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**, el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022

OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Wilfredo Escobar Sánchez

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**, el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
José Ricardo Echeverría Castillo

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Jorge Alberto López Quijano

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señora
Gloria Patricia Quintanilla Figueroa

Estimada señora:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
José Daniel García Palma

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señora.
Patricia Carolina Mejía Hernández

Estimada señora:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**, el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Luis Jonathan Calles Mayen

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Ricardo Monge Batres

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
William Alberto Vinicio Salguero Hernández

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022

OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Cronwell Ricardo Orellana

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022

OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Víctor Manuel Flores Rojas

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

San Salvador, 28 de abril de 2022

No. ACP/UGP-2022-6016-1022
OFICIO DE ADJUDICACION

Señor
Henri Daniel Alcántara Penado

Estimado señor:

En relación a la Consultoría Individual: N° **PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL**, denominado **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL**", el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.

La ejecución de la consultoría es por un monto de hasta CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$4,785.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con impuestos incluidos; al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es 5.5 meses, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/jf